

con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se constituye una reserva de la que sólo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital, por importe de 1.868.127.334 pesetas, equivalente a 11.227.671,40 euros. De acuerdo con lo dispuesto en el citado precepto, los acreedores no podrán oponerse a la reducción acordada.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de 26 de abril de 2001, a efectos de proceder a la ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, adoptó el siguiente acuerdo:

A efectos de proceder a la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, relativos a la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones:

a) Proceder a la devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas titulares de acciones de 1,30 euros al cierre de los mercados bursátiles del día que al efecto señalen las personas en las que, más adelante, se delega tal facultad, a razón de 0,11 euros por acción.

A efectos de hacer efectiva la devolución, constituir un depósito en «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», por importe de 11.227.671,40 euros, equivalente a la cifra global de la cantidad a devolver a los accionistas. Con cargo a dicho depósito se reintegrará a «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», el pago del Impuesto sobre Operaciones Societarias que anticipará por cuenta de los accionistas obligados al pago del mismo, de acuerdo con el texto refundido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 17/1993, de 24 de septiembre, una vez que acredite ante el Banco su pago, y el resto del depósito quedará a disposición de los accionistas con derecho a devolución, según determine el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en conexión con las entidades adheridas correspondientes.

b) Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Trueba Bustamante, y en el Consejero delegado, don Luis María Arredondo Malo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda señalar la fecha concreta en que ha de tener lugar la devolución a los accionistas de las cantidades que les corresponden en concepto de devolución de parte de sus aportaciones, como consecuencia de la reducción del valor nominal de las acciones.

Igualmente, delegar en los mencionados señores y en el Secretario del Consejo de Administración, don Juan Warleta Carrillo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda ejecutar los actos y gestiones que sean precisos y otorgar los documentos públicos o privados necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos, subsanándolos, completándolos o aclarándolos, si fuere preciso.

El Presidente del Consejo de Administración, en uso de las facultades que le han sido delegadas, tanto por la Junta general, como por el Consejo de Administración, ha resuelto:

Las acciones de la sociedad de 1,30 euros de valor nominal cotizarán por última vez el día 8 de junio de 2001, hasta el cierre de los mercados bursátiles, quedando excluidas de cotización el día 11 de junio siguiente, en el que simultáneamente serán admitidas a cotización las nuevas acciones de 1,19 euros de valor nominal.

La devolución a los accionistas titulares al cierre de los mercados bursátiles del día 8 de junio de 2001, de acciones de 1,30 euros, de la parte de sus aportaciones acordada, tendrá lugar el día 11 de junio siguiente, por el Banco Español de Crédito, según se determine por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en conexión con las entidades adheridas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad no tendrán derecho de oposición a la reducción de capital acordada, por cuanto la misma ha constituido con cargo a la reserva de

libre disposición una reserva indisponible que constituye la garantía de los acreedores representada por el capital social.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Warleta Carrillo.—23.145.

INSTALACIONES FRIGORÍFICAS CARAZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Las Rozas, Madrid, polígono industrial Európolis, calle V, nave 16-A, el próximo 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.622.

INSTITUTO CLÍNICO DE PSICOTERAPIA Y REHABILITACIÓN MADRID, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Gadiana, número 17, de Madrid, el próximo 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social, así como a obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Almudena Buendía de Frutos.—21.608.

INTERBAU, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía a celebrar en la quinta planta de la calle Buenos Aires, números 62-64 de Barcelona, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en única convocatoria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Cese y/o nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social y del valor nominal de las acciones y, de conformidad con la Ley 46/1998, ampliación del capital social por ajuste del redondeo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Administrador, «Api Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima», Javier Morgades Tena.—22.550.

INVERDINCO S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 75, de Madrid, a las diez horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de 400 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—21.559.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las nueve horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum

suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean un número de acciones que representen, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social en circulación y que con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los poseedores de un número inferior podrán agruparlas. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a algún familiar.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—21.629.

INVERSIONES IRURITA, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.584.

INVERSIONES MIDMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad,

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.163.

INVERSIONES OPTIMUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.162.

INVERSIONES REALTTA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículos de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.